



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



C.O-SC-4688-1

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 10 de agosto de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que el señor CARLOS SINARAHUA BARRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.202.694 de Leticia-Amazonas, no ha sido posible practicar la notificación personal del auto DTA No.087 de fecha 08 julio de 2019 *“por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo y aprehensión preventiva impuesta sobre elementos y productos forestales del señor CARLOS SINARAHUA BARRERA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.202.694 de Leticia-Amazonas, con código DC-06-91-001-FL-03-19 ”*.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 087 de fecha 08 julio de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envió o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Auto en mención en ocho (8) páginas.

Valentina Fernandez R.
VALENTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Funcionario

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETÁ:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506